DESAFÍOS DE CRECIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

En los primeros seis años del actual Gobierno (2014-2019), la economía hondureña presentó un crecimiento económico promedio del 3.9%, mostrando una contracción en 2018 y 2019 (3.7% y 2.7% respectivamente), la que se vio profundizada por la actual crisis provocada por la pandemia sanitaria de la COVID-19 y por los fenómenos naturales Eta y Iota, esperándose hasta un -10.0% de caída para el

2020. Cabe mencionar que, el país fue afectado en el periodo del 2014 a 2016 por la crisis forestal causada al bosque de pino por la plaga del gorgojo descortezador *Dendroctonus Frontalis*, la que dañó 508,750.3 has. de bosque representando 44.9 millones de metros cúbicos de madera, ascendiendo la pérdida en términos de Lempiras a 47,400 millones.

Gráfico 1. Crecimiento Económico de Honduras, 2013 - 2021



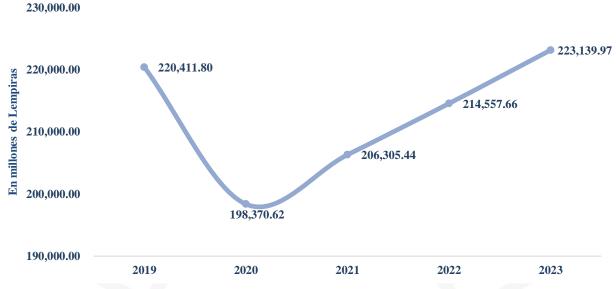
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco Central de Honduras.

Para el año 2021, según estimaciones del Banco Central de Honduras (BCH) se proyecta un crecimiento económico entre 4.5 y 5.5%, el que se aprecia optimista pero necesario para alcanzar el nivel del Producto Interno Bruto (PIB) contabilizado en 2019, ya que creciendo al menos en un 4% promedio en los próximos tres años se estaría alcanzando un PIB similar al registrado en el periodo anterior a la

pandemia. Estos datos nos demuestran la exigencia de mantener niveles sostenidos de dinamismo en la actividad económica, dado que crecer a promedios inferiores a los proyectados sólo alargaría en el tiempo la crisis económica de la sociedad hondureña en términos de producción, empleo, ingresos, nivel de vida y por ende, el incremento de la pobreza.



Gráfico 2. Estimación del PIB de Honduras en términos reales con base a un crecimiento promedio del 4.0% anual.



Fuente: Estimaciones propias

Buscar un mayor dinamismo para promover un crecimiento económico sostenible e incluyente, demanda la implementación de políticas públicas consensuadas con los diferentes sectores económicos, políticos y sociales del país orientados a la recuperación económica, en tal sentido, se somete a consideración de la ciudadanía lo siguiente:

1. Es necesaria la ejecución apropiada del programa de vacunación, enmarcado en tiempos y prioridades de la población, que permita ir incorporando sostenidamente los recursos humanos involucrados en los procesos productivos para el regreso a la normalidad y estabilidad de los diferentes sectores económicos, de tal manera que se pueda planificar por parte de la empresa privada la recuperación de los niveles de producción y empleo anteriores a la crisis.

- 2. Fortalecer de manera contundente el proceso educativo de la niñez y juventud hondureña, mediante la modalidad virtual, permitiéndoles el acceso a los recursos y tecnologías que demandan ese tipo de actividades. Esta debe ser una prioridad de Estado, pues los rezagos del sistema educativo ralentizan el alcance de la recuperación del nivel de vida de la población, incidiendo directamente en el desarrollo económico y social del país.
- 3. Garantizar la participación democrática de la sociedad hondureña en la elección de las autoridades que gobernarán el país, mediante un proceso inclusivo y transparente, de tal modo que se disminuya el nivel de incertidumbre que ronda sobre el próximo proceso electoral, aprobando la legislación necesaria y fortaleciendo los órganos encargados de dirigir y controlar dicho proceso para el mantenimiento del Estado de Derecho y fortalecimiento de la institucionalidad.



- 4. El Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la República aprobado para el 2021, contempla una cantidad significativa de recursos destinados a la inversión pública, los que se orientarán a la recuperación de la infraestructura productiva dañada por los fenómenos naturales Eta y Tota y al apoyo de las medidas de compensación social dirigidas hacia la población más necesitada; pero estos montos resultarán insuficientes por la magnitud del daño ocasionado por la crisis, haciendo indispensable la participación de la inversión privada tanto nacional como extranjera, debiéndose diseñar e implementar para ello las políticas públicas que promuevan y garanticen su participación en apoyo a los sectores productivos. Se plantea potenciar en el área rural las ramas de actividad económica en las que las personas tienen conocimiento y experiencia. En este sentido, se debe fomentar procesos innovación y encadenamiento de valor del sector primario con el sector secundario o industrial.
- 5. Se debe velar por una disciplina fiscal transparente en la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica, priorizando los sectores socioeconómicos indispensables el para mantenimiento de la salud, educación y desarrollo de infraestructura. Asimismo, continuar las gestiones conducentes a la renegociación del endeudamiento interno y externo para poder reorientar renglones presupuestarios destinados a la amortización de deuda hacia la reactivación económica. Dichas negociaciones deben contemplar e incluir la carta de intenciones con el FMI adecuándola a las nuevas condiciones y perspectivas económicas nacionales e internacionales.
- 6. Es importante reorientar las operaciones productivas hacia bienes y servicios comercializables

- en el mercado interno para compensar la caída en la producción, el empleo y la sostenibilidad de las unidades productivas. A la vez, que se presenta la oportunidad de diseñar estrategias nacionales que permitan identificar y potenciar canales alternativos de venta y comercialización. Ante la nueva realidad empresarial, se recomienda continuar con el teletrabajo como modalidad dentro de la estructura laboral del país dotándolo de las reglamentaciones correspondientes.
- 7. Se recomienda la revisión y adecuación por parte de la autoridad monetaria y el ente supervisor del sistema financiero nacional de la normativa vigente. Esto con el fin de agilizar los procesos que permitan a las instituciones financieras autorizadas otorgar facilidades crediticias de manera más ágil y flexible, mecanismos implementando bancarios tradicionales y productos innovadores. La nueva realidad presenta la oportunidad de ampliar el accionar del mercado accionario nacional tomando en consideración derivados y títulos de garantía de activos mediante un rediseño e implementación de bases legales apropiadas. Es conveniente realizar una reforma crediticia integral en el mediano plazo.
- 8. Es necesaria una política de desarrollo de Estado, enfocada al apoyo de los sectores económicos más necesitados para su recuperación, la que incluya fortalecimiento productivo, asistencia técnica, crédito e incentivos fiscales, orientada a la recuperación de los puestos de trabajo perdidos durante la crisis, poniendo especial atención a los sectores agrícola y economía informal, importantes el primero para la seguridad alimentaria y el segundo para la generación de autoempleo. Para ello, se requiere mayor celeridad en la planificación para la





reconstrucción de Honduras, de tal manera que, se pueda contar en el menor tiempo posible con un Plan de Desarrollo con metas, objetivos y fuentes de recursos de financiamiento para su implementación.

Insistimos en la necesidad de la concertación y construcción de un **PACTO POR HONDURAS** con la inclusión de todos los sectores de la sociedad para el diseño y ejecución de reformas orientadas a un modelo de desarrollo nacional, mediante etapas enmarcadas en objetivos y tiempos, la que debe convertirse en una Política de Estado que marque la ruta hacia el desarrollo humano sostenible.



DESCARGA LOS BOLETINES ANTERIORES

https://bit.ly/boletinesUNAH

